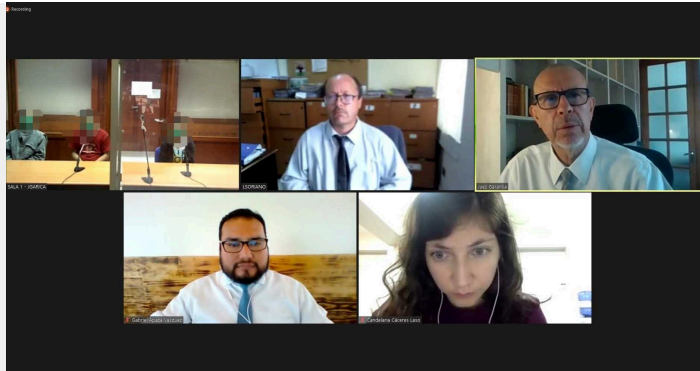


EN PRISIÓN PREVENTIVA PROTAGONISTAS DE VIOLENTO ROBO EN LA POBLACIÓN CHILE DE ARICA

Posted on 19/05/2021 by Radio Paulina



Categories: [ARICA](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [amenazas](#), [daños a la propiedad](#), [Juzgado de Garantía de Arica](#), [menor de edad](#), [Ministerio Público](#), [población Chile](#), [prisión preventiva](#), [robo con violencia](#)



En prisión preventiva quedaron los autores imputados por el Ministerio Público de los delitos de robo con violencia con resultado de lesiones graves, daños a la propiedad y amenazas perpetrados anoche, en la población Chile de la ciudad de Arica.

Hoy en la audiencia de formalización en el Juzgado de Garantía de Arica, el magistrado Rodrigo Urrutia ordenó el ingreso al Complejo Penitenciario de Acha de Gilberto Eduardo Marín Araya Marín Araya y Josué Gilberto Marín Díaz, por considerar que la libertad de los imputados constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

En tanto, el coimputado menor de edad A.E.Z.M. quedó sujeto a los cautelares de arresto domiciliario parcial nocturno, sujeción a la Corporación de Formación Laboral al Adolescente (Corfal) y la prohibición de acercarse a las víctimas.

Según el Ministerio Público, alrededor de las 22 horas de ayer, martes 18 de mayo, los imputados llegaron a bordo de un vehículo conducido por el menor de edad A.E.Z.M., hasta el frontis de una vivienda ubicada en calle Las Azucenas de la población Chile, procediendo a lanzar piedras en contra de los ventanales del inmueble de propiedad de las víctimas, el matrimonio conformado por C.A.M.C. y C.V.T.V.

Luego, mediante el uso de la fuerza y portando armas blancas, derribaron la puerta de acceso y agredieron a la dueña de casa, la víctima V.V.T.V., a quien Marín Araya atacó con un machete, provocándole cortes en el antebrazo izquierdo; en tanto, Marín Díaz le lanzó puñaladas y el adolescente le propinó golpes de pies y puños en tórax y abdomen.

Contexto en el cual, C.A.M.C. intervino para socorrer a su cónyuge, lo que fue aprovechado por los imputados para

sustraer tres teléfonos celulares, dinero en efectivo, dos anillos y una cadena de plata. Antes de retirarse del lugar, amenazaron de muerte a C.V.T.V.

Una vez que los agresores abandonaron el inmueble, C.A.M.C. llamó a Carabineros y acompañó a los efectivos policiales en un patrullaje por el sector, logrando identificar a los imputados en las inmediaciones de la intersección de las calles Los Limones y Los Duraznos, procediendo los carabineros a su detención.

A consecuencia de la fuerte agresión, C.V.T.V. resultó con fractura costal y heridas en antebrazo de carácter grave, según el examen médico practicado en el hospital regional de Arica, Dr. Juan Noé Crevani.